



Cerro Sombrero, 27 de junio del 2018.-

DECRETO ALCALDICIO NUM. 033 (SECCIÓN-A)/

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por el Sostenedor de Educación Municipal y Administrativo del DEM, para gestionar Modificación Presupuestaria 6-C del Departamento de Educación Municipal.
- 2) Acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°57 de fecha 26 de junio del 2018, que aprueba la Modificación Presupuestaria 6-C del Departamento de Educación Municipal.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 002-A, de fecha 02-01-2018, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2018, a contar del 01 de enero del 2018.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 1135 de fecha 26 de diciembre del 2016, que designa Subrogancia de la Dirección de Control.
- 8) El Decreto Alcaldicio N° 605 de fecha 27 de junio de 2018, que designa Subrogancia de Secretaria Municipal.

DECRETO

1° AUTORIZÁSE, la Modificación Presupuestaria 6-C del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2018, que a continuación se detalla:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
6-C
FONDOS FAEP 2018**

AUMENTO DE INGRESOS

05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	m\$	142186
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		m\$	142186

AUMENTO DE GASTOS

21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	m\$	14920
21-01-001-004-001	ASIG. DE ZONA ART. 7 Y 25 D.L. N° 3.551	m\$	4633
21-01-001-046-000	ASIG. DE EXPERIENCIA	m\$	4251
21-01-001-049-001	ASIG. POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	m\$	1363
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	m\$	320
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	m\$	8782
21-02-001-044-000	ASIG. DE EXPERIENCIA	m\$	1153
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	m\$	124
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	m\$	3150
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	m\$	44450
22-06-001-000-000	MANITTO. Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	m\$	28500
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	m\$	700
22-08-999-000-000	OTROS	m\$	1300
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	m\$	12000
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	m\$	3540
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	m\$	8000
29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	m\$	5000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		m\$	142186



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



COMUNÍQUESE, al Departamento de Educación Municipal, a la Dirección de Administración y Finanzas, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



Marcelo Barria J.

MARCELO BARRIA NAVARRO

Secretario Municipal (S)

MBN/PML/PGO/dmp



Carolina Sandoval Cifuentes

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante